Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/05/2024 - 10:44:40 AM

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SANIN ALIANZA LTDA

Sigla: SALIANZA LTDA

Nit: 811046240-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-332327-03
Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 14 114
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@salianzaseguros.com
contactenos@salianzaseguros.com
Teléfono comercial 1: 6046050923
Teléfono comercial 2: 3117615858
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 14 114
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@salianzaseguros.com
contactenos@salianzaseguros.com
Teléfono para notificación 1: 6046050923
Teléfono para notificación 2: 3117615858
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SANIN ALIANZA LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 1012, otorgada en la Notaría 10 de Medellín, en junio 24 de 2004, registrada en esta Entidad en julio 21 de 2004, en el libro 9o., bajo el número 7130, se constituyó una sociedad de responsabilidad Limitada denominada:

JORGE SANIN Y CIA. ASESORES EN SEGUROS E INVERSIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura pública No. 2048, del 31 de diciembre de 2009, de la Notaría 10 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2010, en el libro 9o., bajo los Nros. 1445 y 1446, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su razón social por la de:

SANIN ALIANZA LTDA y podrá usar la siguiente sigla SALIANZA LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta junio 24 de 2054.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ha sociedad tiene por objeto exclusivo el negocio de ofrecer seguros, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos, a nombre de una o varias compañías de seguros. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar los actos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURIDICA

Que entre las funciones de la Junta de Socios esta la de:

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar a la Junta Directiva para la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía exceda los mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

- Autorizar la apertura y cierre de sucursales; agendas y otras dependencias de la sociedad, en el país o en el exterior, designar y remover las personas que hayan de actuar como mandatarios, administradores o factores de esas y determinar las facultades de que gozarán para el desarrollo de los negocios sociales.

- Autorizar cualquier decisión, transacción, conciliación o compromiso en asuntos jurídicos o administrativos que tengan relación con conflictos colectivos de trabajo o que comprometan las políticas generales de la compañía en materia laboral y nombrar por acta para los efectos los negociadores, apoderados o compromisarios, determinando en la misma las facultades con las cuales quedan investidos.

- Autorizar al Gerente para el otorgamiento de créditos a los clientes y para la ejecución y celebración de toda clase de actos y contratos, cuando la cuantía individual excede en cada oportunidad de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $630.000.000,00 dividido en 630.000,00 cuotas de valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

JORGE HERNAN SANIN CALAD	C.C. 71.613.956
No. de cuotas: 300.774,00	Valor: $300.774.000,00
GLADYS ESMIRNA ORTIZ TOBON	C.C. 43.087.282
No. de cuotas: 14.226,00	Valor: $14.226.000,00
SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	NIT. 900.444.742
No. de cuotas: 187.229,00	Valor: $187.229.000,00
FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "FEDSALUD"	NIT. 900.450.493

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas:	26.971,00	Valor:	$26.971.000,00
JORGE ALBERTO GUZMAN TATIS		C. 72.153.014	
No. de cuotas:	6.300,00	Valor:	$6.300.000,00
COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA "COMEDAL"		NIT. 890.905.574	
No. de cuotas:	94.500,00	Valor:	$94.500.000,00

Totales
No. de cuotas: 630.000,00 Valor: $630.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente con facultades de representación legal y un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y decisiones de la Junta General de Socios.

PARÁGRAFO PRIMERO: El representante legal podrá celebrar todo acto o contrato correspondiente al objeto social sin límite de cuantía. En todo caso deberá informar posteriormente a la Junta Directiva cuando la cuantía supere mil (1.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El representante legal requerirá autorización previa de la Junta Directiva para la celebración de todo acto o contrato no correspondiente al objeto social cuando superen la suma de mil (1.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO TERCERO: El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales con las mismas facultades de aquel.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE HERNAN SANIN CALAD	71.613.956

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por escritura publica número 1012 del 24 de junio de 2004, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 21 de julio de 2004, en el libro 9, bajo el número 7130

REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ECHEVERRI DIEZ	98.525.069
SUPLENTE	DESIGNACION	

Por Acta número 42 del 16 de junio de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 19 de septiembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 17930

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JORGE HERNAN SANIN CALAD	C.C. 71.613.956
RICARDO LEON ALVAREZ GARCIA	C.C. 8.720.723
ESTEBAN BUSTAMANTE ESTRADA	C.C. 71.746.458
GLORIA MARIA VILLA MARIN	C.C. 32.182.453
MAURICIO ECHEVERRI DIEZ	C.C. 98.525.069

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CAMILA SANIN HERNANDEZ	C.C. 1.036.634.336
NANCY DEL SOCORRO ZAPATA JIMENEZ	C.C. 43.507.390
ALEJANDRO CAMARGO OROZCO	C.C. 71.734.734
ELIANA YULEY VERA VILLADA	C.C. 1.042.061.649
LUIS FERNANDO OROZCO SALAZAR	C.C. 71.678.134

Por Acta No. 29 del 30 de mayo de 2019, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2019, con el No. 17405 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JORGE HERNAN SANIN CALAD	C.C. 71.613.956
RICARDO LEON ALVAREZ GARCIA	C.C. 8.720.723
ESTEBAN BUSTAMANTE ESTRADA	C.C. 71.746.458
GLORIA MARIA VILLA MARIN	C.C. 32.182.453
MAURICIO ECHEVERRI DIEZ	C.C. 98.525.069

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CAMILA SANIN HERNANDEZ	C.C. 1.036.634.336
NANCY DEL SOCORRO ZAPATA JIMENEZ	C.C. 43.507.390
LUIS FERNANDO OROZCO SALAZAR	C.C. 71.678.134

Por Acta No. 31 del 26 de marzo de 2021, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 16089 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELIANA YULEY VERA VILLADA	C.C. 1.042.061.649

Por Escritura Pública No. 1103, del 9 de junio de 2023, de la Notaría 2 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2023, con el No. 24405, del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALEJANDRO CAMARGO OROZCO	C.C. 71.734.734

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	JOHANNA PATRICIA LIZARAZO RIVERA DESIGNACION	20.985.852

Por Acta número 016 del 28 de enero de 2015, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 24 de febrero de 2015, en el libro 9, bajo el número 3232

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No. 432 del 15/03/2007 de Not.14	15354 del 29/10/2009 del L.IX
E.P. No.2048 del 31/12/2009 de Not.10	1445 del 02/02/2010 del L.IX
E.P. No.2048 del 31/12/2009 de Not.10	1446 del 02/02/2010 del L.IX

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. No. 705 del 30/03/2015 de Not.26	8764 del 07/05/2015 del L.IX	
E.P. No.2290 del 21/09/2015 de Not.12	30041 del 22/09/2015 del L.IX	
E.P. No.2335 del 25/09/2015 de Not.12	31597 del 16/10/2015 del L.IX	
E.P. No.1816 del 02/08/2016 de Not.26	18500 del 11/08/2016 del L.IX	
E.P. No.2974 del 29/11/2016 de Not.26	4060 del 27/02/2017 del L.IX	
E.P. No. 884 del 04/05/2022 de Not.2	22218 del 16/06/2022 del L.IX	
E.P. No.1251 del 06/06/2022 de Not.2	22219 del 16/06/2022 del L.IX	
E.P. No.2211 del 22/09/2022 de Not.2	39419 del 10/11/2022 del L.IX	
E.P. No.1103 del 09/06/2023 de Not.2	24408 del 29/06/2023 del L.IX	
E.P. No. 808 del 02/05/2024 de Not.2	23023 del 21/05/2024 del L.IX	

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DE DICIEMBRE 10 DE 2012
EMPRESARIO: MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA
EMPRESARIO: COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A
AGENTE: SANIN ALIANZA LTDA (21-332327-3)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: LA CIUDAD DE MEDELLIN Y DEMAS CIUDADES APROBADAS POR LOS EMPRESARIOS.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: Enero 29 de 2013 libro 12 bajo el No. 3

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6621
Actividad secundaria código CIIU: 6629

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SANIN ALIANZA LTDA
Matrícula No.:	21-397709-02
Fecha de Matrícula:	21 de Julio de 2004
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 14 - 114
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,200,639,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0026630374 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kihaaNckepPaplOd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros